

**ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN, DESARROLLO Y
SOCIALIZACIÓN DEL INFORME OPCIÓN DE GRADO PARA OPTAR AL
TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**
Documento de trabajo (working papers)

Elaborado por: Mg. Gustavo Adolfo Beltrán

g.beltran@udla.edu.co

Universidad de la Amazonia

Esp. María Angelica Bonilla

m.bonilla@udla.edu.co

Universidad de la Amazonia

En correspondencia con el Acuerdo 019 de 21 de junio de 2019; capítulo I “DE LAS OPCIONES DE GRADO”. El programa de licenciatura en Educación infantil reconoce la siguiente definición:

la opción de grado es concebida como un espacio formativo en el cual el estudiante construye, recrea, socializa, confronta conocimientos, teorías y prácticas. Se desarrolla mediante un proceso metodológico que permite sistematizar, analizar, interpretar y discutir resultados para proponer alternativas de solución innovadoras a problemáticas de su campo de formación. (p.2)

De acuerdo con lo establecido en normas nacionales para el efecto y optar a un título académico en la Universidad de la Amazonia, el estudiante de pregrado deberá cumplir con una o varias de las siguientes modalidades de opciones de grado, de acuerdo con las exigencias del programa académico Licenciatura en Educación Infantil.

1. Pasantía (Nacional e Internacional).
2. Participación relevante en proyectos de investigación.
3. Plan de negocios
4. Trabajo de grado.
5. Monografía o monografía jurídica.
6. Creaciones artísticas.
7. Publicación resultado de investigación.
8. Seminario de investigación.

En relación con el ARTICULO 64-2 del Acuerdo 019 de 21 de junio de 2019, se consideran que las opciones de grado antes mencionadas están en correspondencia con los parámetros para la Licenciatura en Educación Infantil, siendo descartadas las que no están en correspondencia.

A continuación, se presentan las orientaciones para TRABAJO DE GRADO, desde lo propuesto por el ARTÍCULO 64-40. Donde se define como:

un proceso de indagación sistemático que desarrolla el(los) estudiante(s), a través de la aplicación de métodos de investigación reconocidos por la comunidad académica, que le(s) permite integrar y aplicar las competencias necesarias para analizar y solucionar problemáticas relacionadas, con objetos de estudio específicos o campos

de acción de su profesión. En este proceso el estudiante integra y aplica su formación teórica o teórico-práctica para la generación de nuevo conocimiento. (p.15)

Es de tener en cuenta, que el trabajo de grado debe circunscribirse dentro de las líneas de investigación del programa o de la facultad a la que pertenecen los estudiantes, según sea el caso, de tal manera que los resultados contribuyan al fortalecimiento de las mismas líneas y grupos de investigación. En este sentido se sugiere que los trabajos estén en correspondencia con la línea de investigación del programa y se inscriban a la misma.

Para la estructuración de la propuesta de trabajo de grado se debe estar en correspondencia con lo propuesto por el ARTÍCULO 64-43. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA. Además de los ítems particulares propuestos en la siguiente estructura:

1. Título
2. línea de investigación
3. contexto de investigación
4. Introducción
5. Planteamiento y formulación del problema o tema de interés
 - a. Pregunta de investigación
6. Justificación
7. Objetivos, general y específicos
8. Marco referencial
 - a. Marco teórico
 - b. Marco conceptual
 - c. Marco normativo
 - d. Marco contextual
9. Metodología de la investigación
 - a. Enfoque investigativo
 - b. Tipo de investigación
 - c. Población
 - d. muestra
 - e. Técnicas de investigación
 - f. Instrumentos de investigación
 - g. Fases de la investigación
9. Cronograma de actividades
10. Presupuesto
11. Referencias bibliográficas
12. Anexos

Se sugiere que las propuestas sean presentas en la estructura denominada **GUÍA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA TRABAJO DE GRADO**. (Anexo 1)

ASPECTOS PARA LA EVALUACION DE PROPUESTAS DE TRABAJO DE GRADO.

El **ARTÍCULO 64-8.** del acuerdo 019 de 2019 a nivel de **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.** Establece los criterios y orientaciones básicas necesarias; en el sentido es de retomar que el jurado asignado por el comité de currículo correspondiente tendrá un plazo máximo de quince (15) días hábiles para conceptuar sobre la totalidad de la propuesta. El comité de currículo debe velar por el cumplimiento de los términos aquí establecidos, de lo contrario designar un nuevo jurado.

Los criterios para la evaluación de la propuesta según corresponda con la opción de grado, entre otros, son:

1. Originalidad.
2. Pertinencia.
3. Coherencia.
4. Impacto.
5. Calidad.
6. Adecuación formal de la propuesta.
7. Viabilidad.

En ese orden de ideas el anexo 2 “**GUÍA DE REVISIÓN PROPUESTA TRABAJO DE GRADO**”, será el instrumento a utilizar por parte de los jurados en el programa de Licenciatura en Educación Infantil.

ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL: OPCIÓN TRABAJO DE GRADO

Para la presentación del documento de informe final se deben tener en cuenta los elementos mínimos planteados en el **ARTÍCULO 64-13. CONTENIDO DEL INFORME FINAL.** El artículo menciona:

Quando las opciones de grado impliquen la entrega de un informe final, este deberá presentarse en formato digital al comité de currículo respectivo para que realice los trámites pertinentes y deberá contener los siguientes aspectos, salvo lo que se contemple para cada opción de grado en particular (p.8)

1. Páginas preliminares.
2. Resumen y Abstract.
3. Palabras claves.
4. Introducción (incluye: problema, justificación, objetivos, contexto en el que surge el problema, estructura del informe, entre otros)
5. Referentes metodológicos.
6. Marco referencial.
7. Resultados y discusión.
8. Conclusiones.
9. Recomendaciones (cuando aplique)
10. Referentes bibliográficos.
11. Anexos (en caso de que sean necesarios)

Sin embargo, ante las particularidades y dinámicas propias del programa a nivel investigativo y de trabajos de grado se sugiere la siguiente estructura para la presentación de informes finales dentro de la licenciatura.

1. Páginas preliminares.
2. Resumen y Abstract.
3. Palabras claves.
4. **Introducción** (Tiene la función de familiarizar al lector con el tema, darle un contexto y relatar lo que será expuesto a lo largo del escrito, se recomienda presentar el problema, el objetivo y cada uno de los capítulos que estructuran el trabajo de grado).
5. **Planteamiento y formulación del problema o tema de interés** (debe permite identificar con claridad y precisión el área o campo de trabajo del problema de investigación propuesto. Para ello se debe concretar una situación para analizarla, delimitarla, describirla puntualizando el tema de investigación y las variables del tema desde categorías de análisis o criterios en correspondencia con los instrumentos de caracterización. Se sugiere comenzar por contextualizar el área o disciplina de estudio donde se enmarca la problemática. Ir de lo general a lo particular. El espacio de ese contexto, ¿Dónde?: puede ser un espacio real, es decir, un lugar determinado (un país, ciudad, poblado, calle, empresa, organización, institución, etc.), también puede tratarse de un espacio figurado (ciencia, disciplina, corriente de pensamiento, campo de estudio, movimiento literario, etc.). Luego de contextualizar es necesario colocar la propuesta de análisis, esto incluye la modalidad y las características del estudio que propone. Dependiendo de la modalidad del trabajo de grado, el planteamiento del problema puede contener hipótesis).
 - a. **Pregunta de investigación** (el problema de investigación debe estar formulado claramente, sin ambigüedad en el tema como un interrogante al cual se le dará respuesta al finalizar la investigación. Para estructura la pregunta de investigación se sugiere: establecer el verbo, objeto de investigación, población y el contexto. En algunos casos para delimitar aún más la pregunta de investigación suelen establecer: verbo, objeto de investigación, estrategia, población y el contexto).
6. **Justificación** (la justificación debe expresar de manera clara los siguientes aspectos: Conveniencia y finalidad; Relevancia social; Implicaciones prácticas; Valor teórico; Utilidad metodológica).
7. **Objetivos, general y específicos** ((l objetivo general de la propuesta de trabajo de grado enuncia de manera clara y precisa las metas de la investigación a realizar. Los objetivos específicos enuncian las acciones a desarrollar para lograr cumplir el objetivo general).
8. **Marco referencial** (en el marco de referencia de la propuesta debe precisar con claridad y coherencia, aspectos puntuales del desarrollo investigativo referentes al tema de investigación, estrategias, metodología y finalidad).
- a. **Antecedentes investigativos** (es importante que además de presentar el antecedente se mencione en cada uno de ellos la relación o el aporte que le hacen a la presente investigación)
 - a. Marco teórico
 - b. Marco conceptual
 - c. Marco normativo
 - d. Marco contextual
9. **Metodología de la investigación**
 - a. **Enfoque investigativo** (el enfoque de la investigación es la forma en la que el investigador se aproxima al objeto de estudio. Es la perspectiva desde la cual aborda el tema, que variará dependiendo del tipo de resultados que espera encontrar).

- b. **Tipo de investigación** (tener en cuenta que el tipo de investigación que se trabaje, así como el referente utilizado estos determinan las fases investigativas. Tener en cuenta que el tipo de investigación seleccionado debe permitir abordar el estudio del problema planteado y desarrollo de la propuesta de trabajo de grado).
- c. **Población**
- d. **muestra**
- e. **Técnicas de investigación** (se deben argumentar desde referentes, y contextualizar a los fines investigativos)
- f. **Instrumentos de investigación** (se deberán argumentar los implementados en todas las fases del proceso investigativo)
- g. **Fases de la investigación** (no se deben confundir con las fases de intervención, las fases investigativas dependen del tipo de investigación y del referente citado)

10. Proceso de intervención pedagógica

- a. **Plan de acción.** es necesario que el proceso de intervención se encuentre acompañado de un plan de acción que delimite aspectos básicos como tema de investigación y las subcategorías desde las cuales se pretende buscar solución, objetivos, metas o propósitos, estrategias utilizadas en los momentos de la intervención, resultados esperados. Lo anterior teniendo en cuenta las dinámicas y formatos establecidos, ejemplo de ello los proyectos pedagógicos cuenta con un modelo de plan de acción.
- b. **Proyecto de intervención.** dentro de este ítem los estudiantes investigadores deben clarificar el tipo de intervención que realizarán especificando si son proyectos de intervención en contextos no escolarizados, proyectos de aula o intervención pedagógica. Así mismo, en este apartado se deben incluir y describir el proceso de intervención pedagógica con cada uno de los elementos trabajados.
- c. **Análisis de la intervención.** para el análisis de la intervención es fundamental que se retomen o establezcan categorías, variables, indicadores o criterios. Los cuales deben ser presentados de forma clara y a partir de ellos realizar el análisis de la intervención.

11. Resultados y discusión

- a. **Resultados investigativos.** Se sugiere realizar el presente proceso desde el marco referencial identificando los puntos de confluencia entre lo evidenciado en el proceso de intervención y los antecedentes, referentes teóricos, conceptual o normativos. Lo anterior desde un análisis crítico reflexivo que permita la identificación de similitudes o diferencias. Sin olvidar un aspecto fundamental de la última fase de formación de licenciados en educación infantil, la cual tiene que ver con la innovación y transformación derivada del proceso investigativo.

- 12. **Conclusiones.** se relaciona principalmente con el objetivo general del trabajo de grado, con su tema central de interés, además de contener conclusiones secundarias en torno a objetivos específicos o temas subyacentes. Para llegar a una conclusión se debe asumir una postura respecto a los resultados. Se debe argumentar sobre los resultados obtenidos, y para ello es posible hacerse una serie de preguntas clave: ¿Qué consecuencias tienen?; ¿Qué implicaciones tienen?; ¿Por qué son importantes?; ¿A dónde conducen?

Recomendaciones (cuando aplique)

13. Referencias bibliográficas

14. Anexos

Observación: Dentro de las paginas preliminares el documento debe contener una página con la siguiente leyenda: “El director y el jurado del presente trabajo no son responsables de las ideas y conclusiones expuestas en este; ellas son exclusividad de sus autores”.

GUÍA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA TRABAJO DE GRADO. (Anexo 1)

En correspondencia con Artículo 64-43. Acuerdo 019 (21 de junio de 2019), emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

TITULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO: El título debe expresar de manera clara y sin ambigüedades la macroestructura de la propuesta de Trabajo de Grado. Se recomienda: (Objeto de investigación, estrategia (si procede), población y contexto.)			
Facultad: Ciencias de la Educación Departamento: Educación a Distancia Programa: Lic. en Educación Infantil			
INVESTIGADORES: Artículo 64-44. NÚMERO DE AUTORES. En dependencia de la complejidad de la propuesta, el jurado conceptuará sobre la viabilidad para que sea desarrollada por máximo dos (2) estudiantes del mismo programa académico o de programas diferentes.			
LINEA DE INVESTIGACIÓN (El documento debe estar en correspondencia con la línea de investigación del programa denominada LINFA, para ello identifique la LINEA, eje de investigación y temática.) Línea de investigación LINFA: Si__ No__			
EJES	Concepción de Infancias__ Maestros y maestras para las infancias realidades y retos __ Culturas infantiles: subjetividades en formación, contextos y desafíos de las infancias__ Infancias y derechos__	Educación y diversidad__ Reconocimiento de contextos educativos para las infancias__ Infancias diversidad e interculturalidad__ Educación y didáctica para las infancias__ Deconstrucción curricular para las infancias__	Investigación y realidades de las Infancias__ Identificación y comprensión de nuevas situaciones de las infancias en el contexto regional__ Diálogos de saberes y aprendizajes de las infancias desde la interculturalidad y la pluriculturalidad__ Caracterización de las infancias en el contexto de la región amazónica colombiana__ Transformación de la educación de las infancias__
Duración del proyecto (meses):		Contexto o Institución (es) focalizada(as):	
Municipio de ejecución de la propuesta:		Departamento:	

Representante(s) Legal (es):	Teléfono/celular:
Descriptores / palabras clave:	
INTRODUCCIÓN Tiene la función de familiarizar al lector con el tema, darle un contexto y relatar lo que será expuesto a lo largo del escrito, se recomienda presentar el problema, el objetivo y cada uno de los capítulos que estructuran el trabajo de grado.	
PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA O TEMA DE INTERÉS Debe permitir identificar con claridad y precisión el área o campo de trabajo del problema de investigación propuesto. Para ello se debe concretar una situación para analizarla, delimitarla, describirla puntualizando el tema de investigación y las variables del tema a ser investigado desde categorías de análisis o criterios en correspondencia con los instrumentos de caracterización. Se sugiere comenzar por contextualizar el área o disciplina de estudio donde se enmarca la problemática. Ir de lo general a lo particular. El espacio de ese contexto, ¿Dónde?: puede ser un espacio real, es decir, un lugar determinado (un país, ciudad, poblado, calle, empresa, organización, institución, etc.), también puede tratarse de un espacio figurado (ciencia, disciplina, corriente de pensamiento, campo de estudio, movimiento literario, etc.). Luego de contextualizar es necesario colocar la propuesta de análisis, esto incluye la modalidad y las características del estudio que propone. Dependiendo de la modalidad del trabajo de grado, el planteamiento del problema puede contener hipótesis.	
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN El problema de investigación debe estar formulado claramente, sin ambigüedad en el tema como un interrogante al cual se le dará respuesta al finalizar la investigación. Para estructura la pregunta de investigación se sugiere: establecer el verbo, objeto de investigación, población y el contexto. En algunos casos para delimitar aún más la pregunta de investigación suelen establecer: verbo, objeto de investigación, estrategia, población y el contexto.	
JUSTIFICACIÓN La justificación debe expresar de manera clara los siguientes aspectos: Conveniencia y finalidad; Relevancia social; Implicaciones prácticas; Valor teórico; Utilidad metodológica.	
OBJETIVO GENERAL El objetivo general de la propuesta de trabajo de grado enuncia de manera clara y precisa las metas de la investigación a realizar	

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos enuncian las acciones a desarrollar para lograr cumplir el objetivo general

MARCO REFERENCIAL

En el marco de referencia de la propuesta debe precisar con claridad y coherencia, aspectos puntuales del desarrollo investigativo referentes al tema de investigación, estrategias, metodología y finalidad

- **Antecedentes investigativos** (es importante que además de presentar el antecedente se mencione en cada uno de ellos la relación o el aporte que le hacen a la presente investigación)
 - Internacionales
 - Nacionales
 - Regionales o locales
- Marco teórico
- Marco conceptual
- Marco normativo
- Marco contextual

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- **Enfoque investigativo.** El enfoque de la investigación es la forma en la que el investigador se aproxima al objeto de estudio. Es la perspectiva desde la cual aborda el tema, que variará dependiendo del tipo de resultados que espera encontrar.
- **Tipo de investigación.** Tener en cuenta que el tipo de investigación que se trabaje, así como el referente utilizado estos determinan las fases investigativas. Tener en cuenta que el tipo de investigación seleccionado debe permitir abordar el estudio del problema planteado y desarrollo de la propuesta de trabajo de grado
- Población
- Muestra
- **Técnicas de investigación** (se deben argumentar desde referentes, y contextualizar a los fines investigativos)
- **Instrumentos de investigación** (se deberán argumentar los implementados en todas las fases del proceso investigativo)
- **Fases de la investigación** (no se deben confundir con las fases de intervención, las fases investigativas dependen del tipo de investigación y del referente citado)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Debe establecer metas y acciones desde los objetivos propuestos investigativamente.

PRESUPUESTO. El modelo de presupuesto a trabajar se encuentra en correspondencia con la estructura solicitada por la vicerrectoría de investigaciones de la universidad de la Amazonia.

PRESUPUESTO

TITULO DEL PROYECTO:

INVESTIGADORES:

CONCEPTO	DETALLE	CANTIDAD	VR. UNIT	TOTAL
I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
1 Servicios personales				-
1.1 Nómina				-
2 Gastos generales				-
2.1 Materiales y suministros				
2.2 Servicios públicos				
II. GASTOS DE INVERSION				
1 Gastos operativos				
1.1 Gastos de personal				
1.1.1 Equipo ejecutor				
1.1.2 Asesorías y consultorías				
1.1.3 Mano de obra no calificada				
1.2 Viáticos y gastos de viaje				
1.2.1 Alojamiento y alimentación				
1.2.2 Transporte				
1.3 Educación y capacitación				
1.3.1 Talleres				
1.4 Impresos y publicaciones				
1.5 Insumos				
2. Gastos de inversión				
2.1 Maquinaria y equipo				
TOTAL				-
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS				
Las referencias bibliográficas deben ser pertinentes y permitir evidenciar rigurosidad y sustento teórico y conceptual para el desarrollo de la propuesta de trabajo de grado				
ANEXOS				

GUÍA DE REVISIÓN PROPUESTA TRABAJO DE GRADO. (anexo2)

En correspondencia con Artículo 64-8. Acuerdo 019 (21 de junio de 2019), emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

“El jurado asignado por el comité de currículo correspondiente tendrá un plazo máximo de quince (15) días hábiles para conceptuar sobre la totalidad de la propuesta”. Así mismo, “El comité de currículo debe velar por el cumplimiento de los términos aquí establecidos, de lo contrario designar un nuevo jurado”. (p.9)

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN:

Facultad: Ciencias de la Educación **Departamento:** Educación a Distancia **Programa:** Lic. en Educación Infantil

INVESTIGADORES: Artículo 64-35.
NÚMERO DE AUTORES. En dependencia de la complejidad de la propuesta, el jurado conceptuará sobre la viabilidad para que sea desarrollada por máximo dos (2) estudiantes del mismo programa académico o de programas diferentes.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (El documento debe estar en correspondencia con la línea de investigación del programa

denominada LINFA, para ello identifique la LINEA, eje de investigación y temática.)

Línea de investigación LINFA: Si__ No__

EJES	Concepción de Infancias__	Educación y diversidad__	Investigación y realidades de las Infancias__
T E M Á T I	Maestros y maestras para las infancias realidades y retos __ Culturas infantiles: subjetividades en formación, contextos y desafíos de las infancias__	Reconocimiento de contextos educativos para las infancias__ Infancias diversidad e interculturalidad__	Identificación y comprensión de nuevas situaciones de las infancias en el contexto regional__ Diálogos de saberes y aprendizajes de las infancias desde la interculturalidad y la pluriculturalidad__

C A	Infancias y derechos__	Educación y didáctica para las infancias__ Deconstrucción curricular para las infancias__	Caracterización de las infancias en el contexto de la región amazónica colombiana__ Transformación de la educación de las infancias__
Marque con una (x) si el documento de propuesta de trabajo de grado (PTG) registra la línea de investigación. Así mismo marque con (x) el Eje y la temática registrada por el o los estudiantes. Novedad: (si encuentra novedades regístrelas en este espacio)			
Duración del proyecto (meses):		Institución (es) focalizada(as):	
Municipio de ejecución de la propuesta:		Departamento:	
Fecha entrega de la propuesta:		Jurado Evaluador:	

LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

PARÁGRAFO 1. Los criterios para la evaluación de la propuesta según corresponda con la opción de grado, entre otros, son:

Criterio	Aspecto para evaluar	Si	No	Observación
Originalidad.	¿El título expresa de manera clara y sin ambigüedades la macroestructura y tema de la propuesta de Trabajo de Grado?			
Pertinencia.	¿El tema y la descripción del problema de investigación permite identificar con claridad y precisión el			

	área o campo de trabajo y las variables de análisis propuesto?			
Coherencia.	¿El problema de investigación está formulado claramente y sin ambigüedad como un interrogante al cual se le dará respuesta al finalizar la investigación misma?			
	¿En el marco de referencia de la propuesta se precisa con claridad y coherencia, aspectos particulares del desarrollo investigativo (antecedentes, teorías, conceptos y normativas)?			
Impacto.	La justificación expresa de manera clara los siguientes aspectos: Conveniencia; Importancia del tema de investigación; Relevancia social; Implicaciones prácticas; Valor teórico; Utilidad metodológica.			
Calidad.	¿El objetivo general de la propuesta de trabajo de grado enuncia de manera clara y precisa las metas que se persiguen en la investigación a realizar?			
Adecuación formal de la propuesta.	¿Las referencias bibliográficas son pertinentes y permiten evidenciar rigurosidad y sustento teórico y conceptual para el desarrollo de la propuesta de trabajo de grado?			
	¿El cronograma de actividades permite identificar los diferentes momentos del desarrollo de la propuesta de trabajo de grado?			

Viabilidad.	¿El tipo de investigación seleccionado permite abordar el estudio del problema planteado y desarrollar la propuesta de trabajo de grado?			
Observaciones y recomendaciones generales:				
CONCEPTO				
APROBADO :__ RECHAZADO :__ APLAZADO :__		CÓDIGO DEL EVALUADOR:		
FECHA DE ENTREGA DEL EVALUADOR:				

Linea de Investigación LINFA - Programa de Licenciatura en Educación Infantil



Elaborado por: Blanca Nery serna Agudelo - Gustavo Adolfo Beltrán (2017)